

FORMATO Nº 15**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA					
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
En, el distrito de Colcabamba, a los 06 días del mes de setiembre del año 2024, en la oficina de la Gerencia de Infraestructura, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 293-2024-MDC/GM , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 010-2024-MDC/CS , cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) I.E. Nº 31035 – MATAHOCCO DEL DISTRITO DE COLCABAMBA, TAYACAJA, HUANCAMELICA”, CUI Nº 2629706 , a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.						
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
	Presidente	Piet Bernardo Quispe Bonifacio	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Infraestructura
			Suplente			
	Primer Miembro	Rusvel Alberto Pari Lozano	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Obras y Liquidaciones
			Suplente			
	Segundo Miembro	Gilmer Flores Curasma	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Abastecimiento
			Suplente			
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES					
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:						
Nº	Nombre o razón social del participante				RUC	
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES LA ROSA NAUTICA S.A.C.				20407754124	
2	CONTRATISTAS GENERALES CAMILOB E.I.R.L.				20452777127	
3	KFM ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				20486604876	
4	FLORES CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES SRL				20495975178	
5	CONSTRUCTORA DURAND AYM S.A.C.				20528941070	
6	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.				20534726059	
7	CONSTRUCCIONES GENERALES SANTIAGO APOSTOL S.A.C.				20541489763	
8	FLORES GUERRERO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-FOGUE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.				20568163487	
9	INVERSIONES GENERALES ALCESAR E.I.R.L.				20568165421	
10	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.				20568348347	
11	CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.				20600517547	
12	ASANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ASANA C.G. S.R.L.				20602082092	

FORMATO N° 15			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:			
OBRAS			
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
	13	CONSORCIO VIA Y RADA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603207450
	14	ICARBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605957138
	15	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606333758
	16	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
	17	CONSULTORES GEOTECNICA E.I.R.L.	20608864190
	18	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA LUKINAYU S.A.C.	20610243607
	19	LOMAR CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	20612036757
5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del seace.		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	ICARBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5/09/2024
	2	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	5/09/2024
	3	CONTRATISTAS GENERALES CAMILOB E.I.R.L.	5/09/2024
	4	KFM ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5/09/2024
	5	FLORES CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES SRL	5/09/2024
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.		
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten de acuerdo al ANEXO 1 , por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	ICARBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ANEXO 1
	2	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	ANEXO 1
	3	KFM ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ANEXO 1
	4	FLORES CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES SRL	ANEXO 1
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	CONTRATISTAS GENERALES CAMILOB E.I.R.L.	UNICO
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		

FORMATO Nº 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	CONTRATISTAS GENERALES CAMILOB E.I.R.L.	300,211.84	99.86%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.		

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONTRATISTAS GENERALES CAMILOB E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	*****	
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	*****	

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONTRATISTAS GENERALES CAMILOB E.I.R.L.	100
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el comité de seleccion determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONTRATISTAS GENERALES CAMILOB E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI	
	A.2	FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	B.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
	SI DICHO POSTOR NO CUMPLE, LUEGO DE DESCALIFICAR SU OFERTA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, VERIFICA LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN RESPECTO DEL POSTOR CUYA OFERTA QUEDÓ EN SEGUNDO LUGAR, Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN EL ORDEN DE PRELACIÓN DE OFERTAS.			
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	*****		
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	*****		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			

FORMATO Nº 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONTRATISTAS GENERALES CAMILOB E.I.R.L.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	*****	

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 1

Nº	POSTOR	Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo 2)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico (Anexo 3)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo 5)	Precio de la oferta en soles (Anexo 6)	RESULTADO
1	ICARBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
2	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
3	CONTRATISTAS GENERALES CAMILOB E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
4	KFM ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
5	FLORES CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO

POSTOR: ICARBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

El postor en el Anexo N° 06 no presenta las partidas que componen su oferta (desagregado de partidas que sustentan su oferta), siendo este requisito obligatorio de presentación. En ese sentido, esta deficiencia no se encuentra dentro de los supuestos de subsanación, conforme a los lineamientos que estipula el art. 60 del Reglamento, numeral 60.4, todo ello en fundamentado en la Resolución N° 235-2022-TCE-S4, precisa cada postor debe ser diligente y presentar su oferta clara, congruente, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones; por lo que el comité de selección declara como **NO ADMITIDO** la oferta del postor.

POSTOR: GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

El postor en el Anexo N° 06 de la revisión del desagregado de partidas adjuntas que componen el monto ofertado del postor, se verifica que la determinación del IGV (18%) está mal calculado siendo lo correcto **S/ 41, 273.85**, esto afecta en la determinación real del monto de la oferta consiguientemente se estaría determinando un impuesto por debajo el cual no representaría el 18%, vulnerando directrices establecidos por el ente (**SUNAT**). En ese sentido, esta deficiencia no se encuentra dentro de los supuestos de subsanación, conforme a los lineamientos que estipula el art. 60 del Reglamento, numeral 60.4, todo ello en fundamentado en la Resolución N° 235-2022-TCE-S4, precisa cada postor debe ser diligente y presentar su oferta clara, congruente, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones; por lo que el comité de selección declara como **NO ADMITIDO** la oferta del postor.

POSTOR: KFM ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

El postor en el Anexo N° 06 de la revisión del desagregado de partidas adjuntas que componen el monto ofertado del postor, se verifica que la determinación del IGV (18%) está mal calculado siendo lo correcto **S/ 41, 273.85**, esto afecta en la determinación real del monto de la oferta consiguientemente se estaría determinando un impuesto por debajo el cual no representaría el 18%, vulnerando directrices establecidos por el ente (**SUNAT**). En ese sentido, esta deficiencia no se encuentra dentro de los supuestos de subsanación, conforme a los lineamientos que estipula el art. 60 del Reglamento, numeral 60.4, todo ello en fundamentado en la Resolución N° 235-2022-TCE-S4, precisa cada postor debe ser diligente y presentar su oferta clara, congruente, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones; por lo que el comité de selección declara como **NO ADMITIDO** la oferta del postor.

POSTOR: FLORES CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES SRL

El postor en el Anexo N° 06 de la revisión del desagregado de partidas adjuntas que componen el monto ofertado del postor, se verifica que la determinación del IGV (18%) está mal calculado siendo lo correcto **S/ 41, 273.85**, esto afecta en la determinación real del monto de la oferta consiguientemente se estaría determinando un impuesto por debajo el cual no representaría el 18%, vulnerando directrices establecidos por el ente (**SUNAT**). En ese sentido, esta deficiencia no se encuentra dentro de los supuestos de subsanación, conforme a los lineamientos que estipula el art. 60 del Reglamento, numeral 60.4, todo ello en fundamentado en la Resolución N° 235-2022-TCE-S4, precisa cada postor debe ser diligente y presentar su oferta clara, congruente, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones; por lo que el comité de selección declara como **NO ADMITIDO** la oferta del postor.

ANEXO 2 – EVALUACION

_POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO (PRECIO)	BONIFICACION POR TENER CONDICION REMYPE (5%)	BONIFICACION POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)	PUNTAJE TOTAL
CONTRATISTAS GENERALES CAMILOB E.I.R.L.	100 puntos	5 puntos	10 puntos	115 puntos

ANEXO 3 – CALIFICACION

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONTRATISTAS GENERALES CAMILOB E.I.R.L.	
FACTORES		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		CALIFICADO	